

130 -19.11

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial - Cierre Fiscal**

**IPS CARTAGO
2015**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, junio de 2016**

CDVC-SOFP - 53

TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
3.1. CONTROL DE GESTION	7
3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.	7
3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)	7
3.1.3 Planes de Mejoramiento	7
3.2. CONTROL FINANCIERO	8
3.2.1. Estados Contables.	8
3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)	8
3.2.2.1. <i>Resultado Fiscal.</i>	8
3.2.2.2. <i>Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.</i>	8
3.2.2.3. <i>Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería</i>	9
3.2.2.4 <i>Evaluación Documental de las Reservas de Apropriación Excepcionales y Cuentas por Pagar</i>	9

1. HECHOS RELEVANTES

La I.P.S. del Municipio de Cartago, presenta el siguiente resultado en materia del Cierre Fiscal:

El Resultado Fiscal 2015 fué Negativo por *TRESCIENTOS SEIS MILLONES (\$306,846.803)*, reconociéndose mediante Resolución No 011 de enero 28 de 2016, mientras que para la vigencia 2014 según la Auditoría integral generó un resultado fiscal positivo por *CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES (\$185 millones)*.

El Cierre Fiscal de 2015, no arrojó en tesorería ninguna diferencia presentando equilibrio entre tesorería y presupuesto, situación similar ocurrió en la vigencia 2014.

Las fuentes de financiación, presentaron los siguientes resultados:

- Recursos Propios, cuentas por pagar sin fuente de financiación en la vigencia 2015 por *(\$-306,8 Millones)*, mientras que en la vigencia 2014, genero superávit por *(\$185 Millones)*

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
CLAUDIA JANETH HERNANDEZ A.
I.P.S. Del Municipio de Cartago
Carrera 3 Bis No 1-40
Cartago - Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2016, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial al cierre fiscal de la **I.P.S. del Municipio de Cartago**, a través de la evaluación de los principios de eficiencia y eficacia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluaron los componentes de Control de Gestión y Control Financiero en los factores de rendición y revisión de la cuenta, legalidad presupuestal en la ejecución, planes de mejoramiento, estados contables- efectivo y gestión presupuestal específicamente en el cierre fiscal financiero y presupuestal al término de la vigencia 2015.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, no cumple con los principios evaluados (eficiencia y eficacia), como consecuencia de los siguientes hechos:

CONTROL FINANCIERO

Evaluado el cierre fiscal de 2015, se estableció en el desarrollo del ejercicio del cierre fiscal que se generó un Resultado Fiscal Negativo por *TRESCIENTOS SEIS MILLONES (\$306,846.803)* generado por unas cuentas por pagar sin fuente de recursos al cierre de la vigencia. Reconocidas mediante Resolución No 011 de enero 28 de 2016.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría no se determinaron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad no debe de constituir plan de mejoramiento toda vez que durante el proceso de auditoría no se determinaron hallazgos.

JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2016, la Contraloría adelanta Auditoría Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2015.

De acuerdo con la información reportada por la Entidad, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

3.1. CONTROL DE GESTION

3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.

Analizada la rendición de la cuenta, se observa que la entidad rindió en forma oportuna y objetiva, por cuanto su preparación y presentación se fundamenta en la identificación y la aplicación homogénea de principios, normas técnicas y procedimientos ajustados a la realidad de la entidad.

3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)

Evaluado el cierre fiscal de 2015, se estableció en el desarrollo del ejercicio del cierre fiscal que se generó un Resultado Fiscal Negativo por TRESCIENTOS SEIS MILLONES (\$306,846.803) generando por unas cuentas por pagar sin fuente de recursos al cierre de la vigencia. Reconocidas mediante Resolución No 011 de enero 28 de 2016.

3.1.3 Planes de Mejoramiento

La entidad no fue auditada en el proceso de cierre fiscal en la vigencia fiscal 2014, evidenciándose que con ocasión de la auditoría integral, no constituyó plan de mejoramiento al no tener constituidas acciones correctivas al proceso de auditoría integral practicada por el CERCOFIS CARTAGO

Con relación al cierre fiscal de la vigencia 2015, la entidad no debe presentar un plan de mejoramiento para subsanar observaciones con acciones y metas para solucionar ni rendir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en el proceso Plan de Mejoramiento, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final definitivo, en atención al artículo 4º y 5º de la Resolución Reglamentaria No. 01 de enero 22 de 2016, porque no se determinaron hallazgos durante el proceso de auditoría.

3.2. CONTROL FINANCIERO

3.2.1. Estados Contables.

Analizado el Balance de Prueba con corte al 31 de diciembre de 2015, se nota coherencia con los valores reportados en el Acta de Cierre Fiscal.

3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)

3.2.2.1. Resultado Fiscal.

La I.P.S. del Municipio de Cartago, ejecutó ingresos por *QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES (\$15.156,7 Millones)* y comprometió gastos por *QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES (\$15.463 Millones)* generando un Resultado Fiscal Negativo por *TRESCIENTOS SEIS MILLONES (\$-306,8 Millones)*. (Ver cuadro No. 1)

CUADRO 1

IPS del Municipio de Cartago Análisis Resultado Fiscal Vigencia 2015										
Ítem	Ejecución Ingresos				Ejecución Gastos				Resultado 10=4-9	
	Recaudo en efectivo 1	Recursos del Balance 2	Ejecución en Papeles y Otros 3	Total Ingresos 4= 1+2+3	Pagos 5	Cuentas por pagar 6	Reservas Presupuestales 7	Pagos sin Flujo de Efectivo 8		Total Gastos 9=5+6+7+8
TOTALES	\$ 14.481.522.235,00	\$ 675.254.062,00		\$ 15.156.776.297,00	\$ 14.955.103.328,00	\$ 508.519.772,00	\$ -		\$ 15.463.623.100,00	\$ (306.846.803,00)

Fuente: Área Financiera I.P.S.

3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2015, por concepto de recaudos en efectivo por *CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL MILLONES (\$14.481,5 Millones)*, más Disponibilidad inicial de *SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES (\$675,2 Millones)*, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia por *CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES (\$14.955 Millones)*, generando un saldo de *DOSCIENTOS UN MILLONES (\$201.672.969,00)*, que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro por *DOSCIENTOS UN MILLONES (\$201.672.969,00)*, se determinó que en tesorería se encuentra la totalidad de los recursos de la vigencia, indicando que los recursos se manejaron a través del presupuesto. (Ver cuadro No 2)

CUADRO 2

IPS del Municipio de cartago Análisis Confrontación de saldos Presupuesto y Tesorería Vigencia 2015									
(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad)ppto 1	Depositos Judiciales a Favor e ingresos recibidos por anticipados 2	Pagos efectivos por ppto 3	Depositos judiciales en contra y anticipos sin legalizar 4	TOTAL 5=(1+2-3-4)	Estado de Tesorería 6	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros) 7	Recursos Resguardos Indigenas 8	SALDO TESORERIA 9 = (6-7-8)	DIFERENCIA 10=(9-5)
\$ 15.156.776.297,00		\$ 14.955.103.328,00		\$ 201.672.969,00	\$ 201.672.969,00	\$ -		\$ 201.672.969,00	\$ -

Fuente: Area Financiera I.P.S.

3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería

Al evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación, contra cada una de las fuentes desagregadas en el Estado del Tesoro se determinó según Acuerdo 006 del 31 de marzo de 2016, cuentas por pagar sin fuente de financiación al cierre de la vigencia, en la fuente Recursos Propios por **TRESCIENTOS SEIS MILLONES (-\$306.846.803)**, adicionadas al presupuesto de la vigencia de 2016 (Ver cuadro No 3)

CUADRO 3

IPS del Municipio de Cartago Análisis Recursos a Incorporar Vigencia 2015					
Fuente	Estado del Tesorería 1	Reservas Presupuestales 2	Cuentas Por Pagar 3	Descuentos Terceros ((Retefuente - Reteiva - Otros) 4	Saldo a Incorporar al Presupuesto Siguiete Vigencia 5=1-(2+3+4)
Recursos Propios	\$ 201.672.969,00		\$ 508.519.772,00		\$ (306.846.803,00)
Fondos Especiales					\$ -
TOTAL S.G.P					\$ -
Regalías					\$ -
Recursos Con Dest. Espec.					\$ -
Otras Destina. Especificas					\$ -
Recaudos a Favor de Terceros					\$ -
Totales	\$ 201.672.969,00	\$ -	\$ 508.519.772,00	\$ -	\$ (306.846.803,00)

Fuente: Area Financiera I.P.S.

3.2.2.4 Evaluación Documental de las Reservas de Apropiación Excepcionales y Cuentas por Pagar

Cuentas Por Pagar

La IPS de Cartago, en la vigencia 2015, reportó cuentas por pagar en el acta de cierre, por **QUINIENTOS OCHO MILLONES (\$508.5 Millones)**, seleccionándose una muestra evidenciándose que cumplen con los requisitos para su conformación y están atemperadas a la ley.

Reservas de Apropriación Excepcionales

La I.P.S. del Municipio de Cartago en la vigencia 2015, no constituyó Reservas de Apropriación Excepcionales.

De las cuentas por cobrar de la vigencia 2015, la IPS de Cartago, ya recuperó \$400 millones, adicionados al presupuesto mediante Acuerdos Nos 007 y 008 del 31 de marzo de 2016, evidenciándose que se cubrió la totalidad de las cuentas por pagar sin respaldo en tesorería.

De las cuentas por pagar reconocidas por *QUINIENTOS OCHO MILLONES (\$508.5 Millones)* se han cancelado *CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS (\$427.236.310)* equivalentes a 84% del total de las cuentas por pagar de la vigencia 2015. El saldo restante corresponde a vacaciones y prima de vacaciones de los funcionarios de la entidad.



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!